



# **Junta General Ejecutiva**

**Sesión Ordinaria**

**23 de noviembre de 2016**

---

**INFORME DE AVANCES DEL PROGRAMA DE  
INFRAESTRUCTURA INMOBILIARIA 2011-2017  
DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL**

**Abril – Septiembre 2016**

## **C O N T E N I D O**

1. ANTECEDENTES DEL PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA INMOBILIARIA 2011-2017
2. ANTECEDENTES DEL PLAN INMOBILIARIO 2016-2018
3. MODERNIZACIÓN, AMPLIACIÓN Y REMODELACIÓN DEL CONJUNTO TLALPAN DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
4. REPORTE DE LOS AVANCES EN LAS CONSTRUCCIONES DE LAS JUNTAS LOCALES EJECUTIVAS. (*Recursos del Fideicomiso denominado "Fondo para el Cumplimiento del Programa de Infraestructura Inmobiliaria y para la Atención Ciudadana y Mejoramiento de Módulos del Instituto Federal Electoral"*)
5. REPORTE DE LAS AUDITORÍAS REALIZADAS A LAS JUNTAS LOCALES EJECUTIVAS.

## **1. ANTECEDENTES DEL PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA INMOBILIARIA 2011-2017**

El 20 de marzo de 2015, en sesión ordinaria, la Junta General Ejecutiva aprobó el Acuerdo INE/JGE44/2015 mediante el cual se autoriza la modificación del Programa de Infraestructura Inmobiliaria 2011-2015 del Instituto Federal Electoral; para quedar como el Programa de Infraestructura Inmobiliaria 2011-2017 del Instituto Nacional Electoral.

Se realizaron acciones de mejoramiento, adaptación, remodelación, ampliación, o en su caso de adquisición, para conferir mayores condiciones de higiene, seguridad, salubridad y operatividad, en cumplimiento de disposiciones administrativas y de protección civil, con el objeto de contar con la infraestructura y las condiciones operativas para desarrollar las actividades inherentes al Instituto.

Se revisó el Programa de Infraestructura Inmobiliaria, derivándose varios proyectos prioritarios del Instituto en materia inmobiliaria los cuales se llevaron a cabo en el periodo comprendido entre el 2015y 2016, con la finalidad de preservar el patrimonio inmobiliario del Instituto, e impulsar la integración de las Oficinas Centrales, así como optimizar el ejercicio de los recursos públicos de conformidad con la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

Para la modernización de Oficinas Centrales se asignaron \$1´300,000.00 para Estudio de Mecánica de Suelo y Topografía, \$6´000,000.00 para el Concurso Nacional de Arquitectura y Urbanismo, \$2´000,000.00 para el Proyecto Ejecutivo, \$2´500,000.00 para el Director Responsable de Obra que se encarga de la tramitología y autorizaciones y \$2´000,000.00 para otros servicios relacionados y pagos de

derechos, sumando un total de \$13'800,000.00, todos los montos incluyen el Impuesto al Valor Agregado, todo esto durante el año 2015.

## **2. ANTECEDENTES DEL PLAN INMOBILIARIO 2016-2018**

Se otorgaron recursos en el año 2016 por la cantidad de \$749'500,000.00, el Fideicomiso cuenta con un fondo de \$1,607,564,090.07 al 31 de marzo de 2016. Con estos recursos se planeaban realizar las construcciones de 5 Juntas Locales Ejecutivas (Aguascalientes, Nuevo León, Querétaro, Quintana Roo y Zacatecas).

Asimismo, se planeaba modernizar las Oficinas Centrales, la ampliación y remodelación del Edificio "A", así como un estacionamiento automatizado.

De común acuerdo con la Contraloría General del Instituto, se determinó realizar el ejercicio del presupuesto por etapas para no etiquetar los recursos y éstos se tuvieran en el Fideicomiso denominado "Fondo para el Cumplimiento del Programa de Infraestructura Inmobiliaria y para la Atención Ciudadana y Mejoramiento de Módulos del Instituto Nacional Electoral", esos recursos fueron etiquetados para cada Junta Local Ejecutiva (Aguascalientes, Nuevo León, Querétaro, Quintana Roo y Zacatecas). Sin embargo, al no utilizarse dentro del plazo de 4 meses establecido en el Acuerdo aprobado por el Comité Técnico del Fideicomiso de fecha 29 de abril de 2015, en su Primera Sesión Extraordinaria, el Acuerdo Quinto el cual señala que "Si los recursos autorizados para el proyecto específico de este Acuerdo, no se utilizan dentro de un plazo de 4 meses para la realización de las acciones definidas en el mismo, la disposición de dichos recursos quedará cancelada." Y con ello, los recursos quedaron cancelados, hasta no definirse los Edificios en Oficinas Centrales.

**3. MODERNIZACIÓN, AMPLIACIÓN Y REMODELACIÓN DEL CONJUNTO  
TLALPAN DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL.**

**Antecedentes:**

En la Primera Sesión Extraordinaria se informó al Comité Técnico, los conceptos a realizar en el Inmueble, mismos que se describen a continuación con los importes correspondientes a cada actividad.

**a) Costo aproximado para su ejecución:**

<b>NO.</b>	<b>CONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>1</b>	Elaboración del Proyecto Ejecutivo para la Modernización, Ampliación y Remodelación del Conjunto Tlalpan del Instituto Nacional Electoral.	\$60,000,000.00
<b>2</b>	Pago de derechos por la autorización del Polígono de Actuación.	\$5,000,000.00
<b>3</b>	Contratación del Testigos Sociales para proyecto ejecutivo y la primera etapa de la obra.	\$1,500,000.00
<b>4</b>	Director Responsable de Obra y Corresponsables para Proyecto.	\$12,000,000.00
<b>5</b>	Estudio de Impacto Urbano.	\$1,300,000.00
<b>6</b>	Estudio de Impacto Ambiental (incluye diagnóstico Fitosanitario).	\$800,000.00
<b>TOTAL</b>		<b>\$80,600,000.00</b>

*INFORME SOBRE LOS AVANCES DEL PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA INMOBILIARIA 2011-2017  
DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL*

**Abril – Septiembre 2016**

El programa de actividades para llevar a cabo los conceptos descritos en la tabla anterior, relativos a la Modernización, Ampliación y Remodelación del Conjunto Tlalpan del Instituto Federal Electoral, presentado en la Primera Sesión Extraordinaria del Comité Técnico es la siguiente

<b>Calendario de Actividades</b>												
<b>Actividades</b>	<b>2016</b>							<b>2017</b>				
	<b>Mes</b>											
	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Ene	Feb	Mar	Abr	May
Elaboración del Proyecto Ejecutivo para la Modernización, Ampliación y Remodelación del Conjunto Tlalpan del Instituto Nacional Electoral.												
Pago de derechos por la autorización del Polígono de Actuación.												
Contratación del Testigos Sociales para proyecto ejecutivo y la primera etapa de la obra.												
Director Responsable de Obra y Corresponsables para Proyecto.												
Estudio de Impacto Urbano.												
Estudio de Impacto Ambiental (incluye diagnóstico Fitosanitario).												

**AVANCES:**

Para llevar a cabo la elaboración del Proyecto Ejecutivo para la Modernización, Ampliación y Remodelación del Conjunto Tlalpan del Instituto Nacional Electoral, se procedió a partir de abril de 2016 la integración de la documentación necesaria para llevar a cabo la licitación pública nacional, consistentes en: la integración de los Términos de Referencia, el Catálogo de Conceptos para el Proyecto Ejecutivo y las volumetrías correspondientes de cada concepto, así como el Presupuesto Base necesario para llevar a cabo el proceso de evaluación de las Propuestas Económicas de los participantes.

**Abril – Septiembre 2016**

Como consecuencia, se llevó a cabo la Licitación Pública LPN-INE-01/SROP/2016, con el siguiente programa:

Subcomité revisor de convocatorias	21 de junio de 2016
Publicación de la convocatoria	22 de junio de 2016
Visita al sitio	29 de junio de 2016
Junta de aclaraciones	1° de julio de 2016
Presentación y apertura de proposiciones	11 de julio de 2016
Fallo	

No se llegó al Fallo de esta licitación ya que fue declarada desierta debido a que ninguna de las propuestas recibidas cumplió al 100% con los requerimientos establecidos en las bases para la licitación.

Posteriormente, se llevó a cabo la Licitación Pública LPN-INE-02/SROP/2016, con el siguiente programa:

Publicación de convocatoria	20 de julio de 2016
Visita al sitio	27 de julio de 2016
Junta de aclaraciones	29 de julio de 2016
Presentación y apertura de proposiciones	10 de agosto de 2016
Fallo	25 de agosto de 2016
Inicio de los trabajos	29 de agosto de 2016

La empresa que cumplió con todos los requerimientos de las bases para este contrato fue TADCO Constructora S.A. de C.V. en participación conjunta con AKF S.A. de C.V. Y BA ARCHITECTURE OFFICE, S. de R.L. DE C.V. , a la cual le fue asignado el contrato por un monto de \$ 55'434,764.67 I.V.A. incluido ( Cincuenta y cinco millones cuatrocientos treinta y cuatro mil setecientos sesenta y cuatro pesos. 67/ 100 M.N. )

**Testigo Social.**

**Abril – Septiembre 2016**

Con el fin de transparentar los procesos de las Licitaciones Públicas **LPN-INE-01/SROP/2016** y **LPN-INE-02/SROP/2016** se contrató por primera vez el servicio de Testigo Social para acompañar los procedimientos de Licitación en todas sus etapas. El Testigo Social asignado fue el Ing. Óscar Álvarez de la Cuadra Sánchez con Registro Público No. TS-012 de la Secretaría de la Función Pública. Los montos por dichos servicios son : \$ 412,109.21 y \$ 321,960.32 incluyendo el I.V.A., respectivamente.

El Testigo Social durante el proceso de las dos Licitaciones, verificó el proceso de las mismas, participando en las visitas al sitio, juntas de aclaraciones, presentación y apertura de las propuestas económicas, evaluación de las proposiciones y el fallo, dando veracidad a todos los procesos, por lo que presentó testimonios parciales de las dos Licitaciones.

Por último, presentó el Testimonio final correspondiente a la Segunda Licitación Pública en la que fue designada la empresa, TADCO Constructora S.A. de C.V. en participación conjunta con AKF S.A. de C.V. y BA ARCHITECTURE OFFICE, S. de R.L. DE C.V. . Dicho testimonio se publicó en CompraINE el día 03 DE Octubre de 2016 y en la página del INE el día 11 de octubre del mismo año.

#### **Director Responsable de Obra y Corresponsables.**

Por lo que respecta al avance para la participación del Director Responsable de Obra y Corresponsables en Arquitectura, Estructura, Diseño Urbano e Instalaciones, se informa que se están integrando las bases para la Licitación para llevar a cabo la contratación del Servicio Relacionado con la Obra, programado para el 15 de Diciembre del presente año.

#### **Estudio de Impacto Urbano y de Impacto Ambiental.**

Respecto al Estudio de Impacto Urbano y el Estudio de Impacto Ambiental, se están llevando a cabo los estudios de mercado para integrar la documentación necesaria para la contratación de los mismos, los cuales, se programarán una vez que se cuente con el Proyecto Ejecutivo de la primera fase del Proyecto.

#### **Elaboración del Proyecto Ejecutivo para la Modernización, Ampliación y Remodelación del Conjunto Tlalpan del Instituto Nacional Electoral.**



Los avances del Proyecto Ejecutivo son los siguientes:

### **Estudios Preliminares**

- Se concluyó el dictamen y complemento del levantamiento topográfico del área de desplante para la primera fase del proyecto de 34,320.20 m<sup>2</sup>.
- Complemento de la Mecánica de Suelos para que responda a las cargas y características de los proyectos de los edificios nuevos, así como para para obtener datos relativos al diseño de pavimentos.  
Respecto a esta partida se concluyeron los siguientes conceptos del servicio:
  - Sondeos de Penetración Estándar hasta una profundidad promedio de 45 m.
  - Sondeo con Piezocono para definir condiciones hidráulicas del Terreno.
  - Sondeos con Muestreo Selectivo con el que se sacaron muestras inalteradas con tubo.  
Pruebas de permeabilidad.
  - Determinación de las condiciones estratigráficas y piezométricas del sitio.
  - Levantamiento del estado actual del **Edificio “C”** de 10,432.95 m<sup>2</sup>.
- Se tienen avances en los siguientes conceptos:
  - Levantamiento de necesidades espaciales y técnicas de las fases 1 y 2 para el proyecto de interiorismo de 72,115.82 m<sup>2</sup>.
  - Dictamen estructural del edificio **Edificio “C”** que será firmado por un DRO y/o un Corresponsable en Seguridad Estructural.
  - Elaboración del proyecto obras preliminares para desvío de las instalaciones existentes en la zona donde se construirá la Sala de Usos Múltiples.

**INFORME SOBRE LOS AVANCES DEL PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA INMOBILIARIA 2011-2017  
DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL**

**Abril – Septiembre 2016**



**Trabajos de Levantamiento Topográfico.**

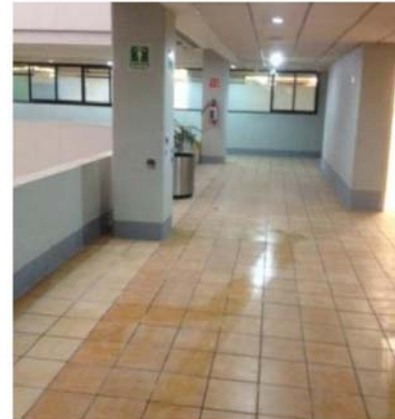


**Trabajos de Mecánica de Suelos.**

---

**INFORME SOBRE LOS AVANCES DEL PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA INMOBILIARIA 2011-2017  
DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL**

**Abril – Septiembre 2016**



**Trabajos para el Dictamen Estructural.**

**Planos base de la Fase uno y dos de la obra sin interiorismo.**

- Se inició la elaboración del Proyecto de 35,748.06 m<sup>2</sup> de desvíos o sustitución de infraestructura existente.

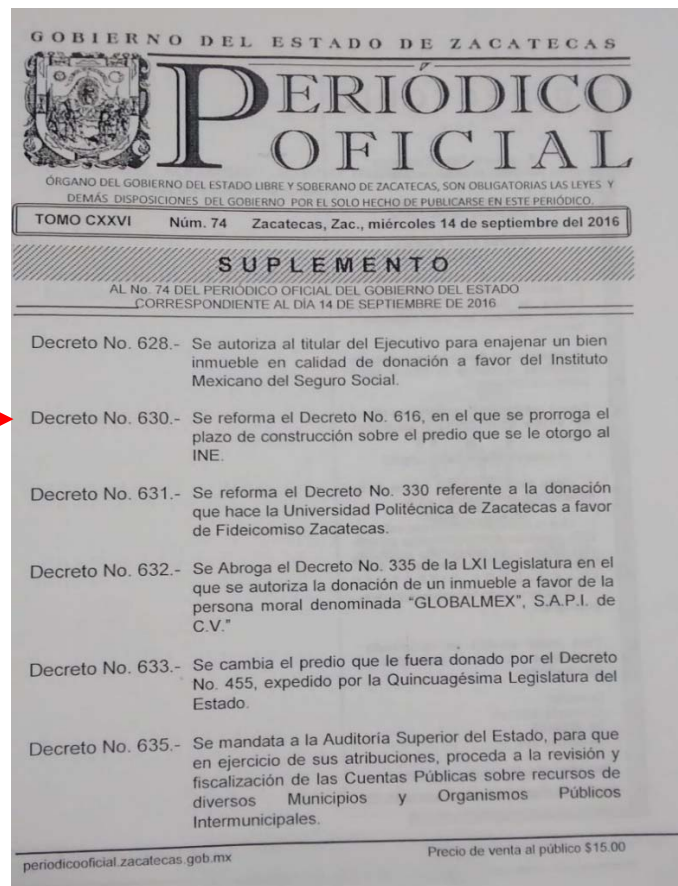
**Proyecto Ejecutivo de la Fase uno y dos.**

- Se avanzó en la elaboración del Proyecto Arquitectónico, Instalación Eléctrica e Instalación Hidro-sanitaria, de 35,748.06 m<sup>2</sup>.

#### 4. REPORTE DE LOS AVANCES EN LAS CONSTRUCCIONES DE LAS JUNTAS LOCALES EJECUTIVAS.

##### ***Proyecto Ejecutivo de la nueva sede del Edificio de la Junta Local Ejecutiva en el Estado de Zacatecas.***

La Honorable Legislatura del Estado de Zacatecas, concedió la extensión en el plazo por tres años para que el Instituto Nacional Electoral realice el Proyecto de construcción de la sede para la Junta Local Ejecutiva del INE, publicado en el periódico oficial del Gobierno del Estado de Zacatecas, Tomo CXXVI, Número 74, con fecha miércoles 14 de septiembre del 2016, en el decreto No. 630.



**a) Antecedentes**

En Segunda Sesión Extraordinaria del Comité Técnico, se presentó el costo aproximado para la ejecución de los siguientes trabajos:

**b) Costo aproximado para su ejecución:**

<b>NO.</b>	<b>CONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>1</b>	Proyecto Ejecutivo y Estudios. ( <i>Mecánica de Suelos y Topografía</i> ).	\$3,150,000.00
<b>2</b>	D.R.O. ( <i>Trámites y autorizaciones</i> ).	\$1,600,000.00
<b>3</b>	Otros servicios relacionados y Pago de derechos.	\$1,250,000.00
<b>TOTAL</b>		<b>\$6,000,000.00</b>

**c) Suficiencia o disponibilidad de recursos, validada por la Dirección de Recursos Financieros:**

Con el objeto de llevar a cabo los trabajos indicados en la tabla anterior se cuenta con la suficiencia de recursos con oficio INE/DEA/DRF/01261/2016 de fecha 9 de junio de 2016 expedido por la Dirección de Recursos Financieros de la Dirección ejecutiva de Administración.

INFORME SOBRE LOS AVANCES DEL PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA INMOBILIARIA 2011-2017  
DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

Abril – Septiembre 2016



DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS

OFICIO No. INE/DEA/DRF/01261 /2016

Ciudad de México, a 9 de junio de 2016

Contigo, México es más. Súmate.

0938

LIC. LINCOLN JAVIER SALAZAR DOUGLAS  
DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS  
PRESENTE

Con relación al oficio número INE/DEA/DRMS/1375/2016, mediante el cual solicita la suficiencia de recursos a fin de llevar a cabo el proyecto de obra de la Junta Local Ejecutiva en el Estado de Zacatecas, como parte del Programa de Infraestructura Inmobiliaria 2011-2017, conforme a los artículos 57 fracción IV del Reglamento del Instituto Federal Electoral en Materia de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, 44 inciso d) de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y el numeral 7, apartado I, inciso g) de las Reglas de Operación del Comité Técnico del "Fondo para el Cumplimiento del Programa de Infraestructura Inmobiliaria del Instituto Nacional Electoral".

Proyecto para la Junta Local Ejecutiva de Zacatecas	Importe
Proyecto Ejecutivo y Estudios (Mecánica de Suelos Topografía)	\$3,150,000.00
D.R.O. (Trámites y Autorizaciones)	\$1,600,000.00
Otros Servicios Relacionados y Pagos de Derechos	\$1,250,000.00
<b>T o t a l:</b>	<b>\$6,000,000.00</b>

Al respecto, con fundamento en el numeral 10, fracción II, inciso d) de las Reglas de Operación del Comité Técnico del "Fondo para el Cumplimiento del Programa de Infraestructura Inmobiliaria del Instituto Nacional Electoral", y en alcance al oficio No. INE/DEA/DRF/00942/2016, le ratifico que se cuenta con los recursos para cubrir la ejecución del Proyecto solicitado, el cual deberá ser autorizado por el Comité Técnico de dicho Fondo, y el monto total deberá incluir el importe del Impuesto al Valor Agregado (IVA).

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

MTRA. MARÍA DE LOS ÁNGELES CARRERA RIVERA  
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

C.c.p.: Lic. Bogart Montiel Reyna, Director Ejecutivo de Administración.- Presente.  
Arq. Luis Fidel Azcoytia Álvarez, Subdirector de Administración Inmobiliaria.-Presente.  
L.C. Fabiola Pérez Soriano, Subdirectora de Operación Financiera.- Presente.



*INFORME SOBRE LOS AVANCES DEL PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA INMOBILIARIA 2011-2017  
DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL*

**Abril – Septiembre 2016**

Con el fin de llevar a cabo los trabajos, se programaron los trabajos para el desarrollo de las actividades correspondientes a la suficiencia de recursos expresado en el siguiente calendario.

Calendario de Actividades													
Actividades	2016								2017				
	Mes												
	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Ene	Feb	Mzo	Abr	May
Preeliminaries, planeación del Proyecto	■												
D.R.O. (Trámites y autorizaciones).												■	■
Licitación del Proyecto Ejecutivo		■	■										
Desarrollo del Proyecto Ejecutivo	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■

Debido a que se obtuvo una prórroga de tres años a partir del 14 de septiembre de 2016 del terreno donado por el Gobierno del Estado de Zacatecas al Instituto Federal Electoral, se llevó a cabo la recalendarización de las actividades para el inicio y la terminación de los Servicios Relacionados con la Obra en los que se incluyen los procedimientos de adjudicación de los contratos.

Recalendarización de Actividades																
Actividades	2016				2017											
	Mes															
	Sep	Oct	Nov	Dic	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
Preliminares, planeación del Proyecto	■	■	■	■												
D.R.O. ( Trámites y autorizaciones ).																
Licitación del Proyecto Ejecutivo					■											
Desarrollo del Proyecto Ejecutivo	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	

**d) Avances**

Se está realizando el mercadeo para la contratación del Levantamiento Topográfico, el Estudio Hidrológico, así como el Estudio de la Mecánica de Suelos cuyo prestador de servicios deberá estar certificado por la ENTIDAD MEXICANA DE ACREDITACIÓN ( EMA ).

En el momento que estén elaborados los servicios relacionados con dichos estudios, se llevará a cabo el procedimiento para la contratación del Proyecto Ejecutivo para iniciar los trabajos del proyecto el 01 de febrero de 2017.



**Estudio de Factibilidad para la construcción del Edificio de la Junta Local Ejecutiva.**

Para el Estudio se elaboró un Análisis de Espacios comparativo entre las necesidades que tiene la Junta Local para su correcto funcionamiento con base a la normatividad de espacios expresada en el Manual de Administración Inmobiliaria del Instituto, contra la cobertura del edificio actual (arrendado) y el déficit y problemática que se tiene actualmente. Se incluye la solución a la problemática con la construcción del nuevo edificio. Se presenta además el análisis de factibilidad económica para el desarrollo del proyecto.

CONTINÚA EN LA SIGUIENTE PÁGINA



INFORME SOBRE LOS AVANCES DEL PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA INMOBILIARIA 2011-2017  
DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

Abril – Septiembre 2016

ANÁLISIS ESPACIAL TÉCNICO							
ASPECTOS	NECESIDADES DE LA JUNTA LOCAL	EDIFICIO ACTUAL (ARRENDADO)			NUEVO EDIFICIO		
		COBERTURA ACTUAL	DÉFICIT	PROBLEMÁTICA	SOLUCION A LA PROBLEMÁTICA	AREA EXTRA REQUERIDA PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DE LA JUNTA	
ESTRUCTURA ORGÁNICA	78 Plazas	55 plazas	23 plazas	El edificio no tiene la capacidad para ubicar el personal faltante	Con la construcción del nuevo edificio se podrá contar con los espacios para el personal faltante	N/A	
Área del edificio • Oficinas • Áreas de uso común	2326 m2	1,729 m2	597 m2	No es posible incrementar la superficie del edificio por ser arrendado	El terreno cuenta con la superficie necesaria para cubrir el déficit.	597 m2 de área cubierta	
Módulo de atención ciudadano B+5	184 m2	No cuenta con el módulo de atención ciudadana	181 m2	No es posible incrementar la superficie del edificio por ser arrendado	El nuevo edificio contará con un Módulo de Atención Ciudadana.	Se requieren 184 m2.	
Seguridad	Escaleras de emergencias	Requerimiento de seguridad	No cuenta con escalera de emergencia	Total	El edificio no cumple con el requerimiento por norma	El nuevo edificio contará con escalera de emergencia	No se requiere superficie extra.
	Sistema contra incendios	Requerimiento de seguridad	No cuenta con el sistema	Total	El edificio no cumple con el requerimiento de seguridad	El nuevo edificio contará con sistema contra incendios	No se requiere superficie extra.
	Seguridad estructural	Es necesario contar con dictamen estructural requerido por Reglamento	No se cuenta con Dictamen Estructural	Total	El edificio no cumple con el requerimiento por norma	El proyecto estará firmado por un perito certificado	No se requiere superficie extra.
Funcionalidad	Integración de espacios	Espacios concentrado en un solo terreno	La bodega de 400 m2 esta separada del edificio sede (arrendado)	No es funcional	Dificulta el control administrativo	Se integrará al contar con terreno suficiente para el nuevo proyecto	200 M2 de áreas cubiertas
	Ventilación natural	Se requiere ventilación natural como alternativa al aire acondicionado	El 20% de los espacios no cuenta con ventilación natural	No se cumple con el Reglamento	A falta de ventilación e iluminación natural se requiere equipamiento para solucionar el problema	El nuevo proyecto contará con ventilación e iluminación natural como alternativa al aire acondicionado	No se requiere superficie extra.
	Accesibilidad	Conectividad del edificio a vialidades vehiculares y transporte público	El edificio cumple con este requisito	Existen vialidades y transporte público	No se tiene problema al respecto	El terreno cumple con vialidades y transporte público.	No se requiere superficie extra.
	Elevadores	Elevadores para usuarios y persona con discapacidad	No cuenta con elevador	2 elevadores	Difícil acceso a pisos superiores principalmente, para personas con discapacidad	El nuevo edificio contará con este servicio	No se requiere superficie extra.
Confort	Aire acondicionado	Por las condiciones climatológicas de la ciudad se requiere sistema de aire acondicionado	No se cuenta con sistema de aire acondicionado	total	Condiciones de trabajo inadecuadas en invierno principalmente	El nuevo edificio contará con sistema para acondicionamiento de aire	No se requiere superficie extra.
	Estacionamientos para oficinas.	42 cajones de estacionamiento	3 cajones de estacionamiento cubiertos	39 cajones de estacionamiento	Riesgo de pérdida de patrimonio personal	El terreno cuenta con espacio suficiente para el estacionamiento	876 m2 al aire libre
	Estacionamiento para espacios complementarios.	10 cajones de estacionamiento	No cuenta con estacionamiento	Total	Riesgo de pérdida de patrimonio de visitantes	El terreno cuenta con espacio suficiente para el estacionamiento	384 m2 al aire libre

INFORME SOBRE LOS AVANCES DEL PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA INMOBILIARIA 2011-2017  
DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

Abril – Septiembre 2016

ANÁLISIS ESPACIAL TÉCNICO							
Equipamiento para personas con discapacidad	Planta de emergencia	Se requiere para prevenir interrupciones de energía eléctrica	No cuenta con planta de emergencia	Total	En caso de corte de energía se interrumpen actividades sustantivas de la junta	El proyecto incluye la planta de emergencia	No se requiere superficie extra.
	Rampas	Requeridas para accesibilidad de personas con discapacidad	No cuenta con este requerimiento	Total	Incumple con Reglamento	El proyecto cumplirá con la Normatividad	No se requiere superficie extra.
	Sanitarios	Servicios para personal con discapacidad	No cuenta con sanitarios para discapacitados	Total	Incumple con Reglamento y Norma	El proyecto cumplirá con la Normatividad y el Reglamento	10 m2
	Guía para invidentes	Servicio para personal invidentes	No cuenta con guías	Total	Incumple con Reglamento y Norma	El proyecto cumplirá con la Normatividad y el Reglamento	No se requiere superficie extra.
Otros	Programa de Lactancia	Se requiere habilitar un espacio para Lactancia	No se cuenta con el espacio	Total	No se cumple con el Programa del Instituto al Respeto	El proyecto incluirá este espacio	9 m2
	Comedor para empleados	Brindar servicio de comedor a empleados	No se cuenta con el espacio	Total	No se cumple con este servicio para los empleados	El proyecto incluirá este espacio	64 m2
	Oficialia de partes	Espacio adecuado para control y sistematización de la correspondencia	No se cuenta con el espacio	Parcial	No se cuenta con el espacio adecuado	El proyecto incluirá este espacio	18 m2
	Caseta de vigilancia	Control de acceso, salida y vigilancia	No se tiene este espacio	Total	No existe control de acceso y de salida	El proyecto incluirá este espacio	6 m2
	Consejeros electorales	Espacios adecuados para consejeros electorales	No se cuenta con los espacios	Parcial	Espacio inadecuado para cumplir las funciones	El proyecto incluirá este espacio	60 m2
	Áreas libres	Áreas libres requeridas por Reglamento	No existen áreas libres	Total	Falta de espacios para actividades al aire libre	El terreno cuenta con la superficie suficiente para cumplir con Reglamento	Se aprovechará el espacio abierto.
	Paisaje	Tratamiento de espacios integrados a la arquitectura de paisaje	No es factible	Total	No se cuenta con áreas verdes	El Proyecto incluirá premisas de arquitectura de paisaje	Se aprovechará el espacio abierto.
<b>ÁREA QUE NO ES FACTIBLE AGREGAR EN LA JUNTA ACTUAL.</b>						<b>CUBIERTA</b>	<b>1,260 M2</b>
						<b>LIBRE</b>	<b>1,148 M2</b>

INFORME SOBRE LOS AVANCES DEL PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA INMOBILIARIA 2011-2017  
DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

Abril – Septiembre 2016

**Costo estimado de la obra y los servicios relacionados con la misma.**

ETAPA		CONCEPTO	COSTOS		
TERRENO	A	TERRENO	DONADO		
SERVICIOS RELACIONADOS CON LA OBRA	B	PROYECTO EJECUTIVO Y ESTUDIOS DE MECÁNICA DE SUELOS Y TOPOGRAFÍA.	COSTO DE MERCADO	\$3,150,000.00	
	C	DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA, CORRESPONSABLES Y GESTIONES.		\$1,600,000.00	
	D	OTROS SERVICIOS RELACIONADOS CON LA OBRA Y PAGOS DE DERECHOS.		\$1,250,000.00	
	E	SUPERVISIÓN EXTERNA DE OBRA		4% DE (F+G+H+I+J+K)	\$2,356,000.29
	F	CORTES Y EXCAVACIONES PARA RAMPA DE ACCESO.		1,841.67 M3 X \$170*M3	\$313,083.90
OBRA	G	ACARREOS DENTRO DEL TERRENO Y COMPACTACIÓN PARA TERRAPLÉN CON MATERIAL PRODUCTO DE EXCAVACIÓN.	2,577.49 M3 X \$150*M3	\$386,623.50	
	H	TRATAMIENTO A TALUDES Y COLINDANTES	865 M2 X \$1,100*M2	\$951,500.00	
	I	EDIFICACIÓN OFICINAS Y MODULO DE ATENCIÓN CIUDADANA	2,520 M2 X \$22,000*M2	\$55,440,000.00	
	J	ESTACIONAMIENTO	1,261 M2 X \$800*M2	\$1,008,800.00	
	K	BODEGA	200 M2 X \$4000*M2	\$800,000.00	
				TOTAL	\$67,256,007.69
			CON IVA	\$78,016,968.92	

**Análisis costo beneficio.**

A partir del costo estimado de la obra y de los servicios relacionados con las mismas de \$ 78´016,968.92, se está llevando a cabo el análisis costo-beneficio del proyecto de inversión aplicando los Lineamientos para la Elaboración y Presentación de los Programas de Inversión, emitidos por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público publicado el lunes 30 de diciembre de 2013 en el Diario Oficial ( Segunda Sección ).

Dichos lineamientos establecen los tipos de evaluaciones socioeconómicas que son aplicables a los programas y proyectos de inversión que consideren realizar las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal.

**INFORME DE LOS AVANCES EN LA REMODELACIÓN Y ADECUACIÓN  
DE LA JUNTA LOCAL EJECUTIVA EN EL ESTADO DE JALISCO  
DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL**

**a) Antecedentes**

El 20 de marzo de 2015, en sesión ordinaria, la Junta General Ejecutiva aprobó el Acuerdo INE/JGE44/2015 mediante el cual se autoriza la modificación del Programa de Infraestructura Inmobiliaria 2011-2015 del Instituto Federal Electoral; para quedar como el Programa de Infraestructura Inmobiliaria 2011-2017 del Instituto Nacional Electoral.

Se establecieron las metas y directrices, así como los mecanismos y acciones para la ejecución del Programa de Infraestructura Inmobiliaria, el cual, responde a las necesidades de ocupación actuales del Instituto.

Derivado de lo anterior, se desprende la necesidad de modificar el Programa, así como ampliar su vigencia a fin de garantizar que el Programa de Infraestructura Inmobiliaria 2011–2017 del Instituto Nacional Electoral se cumpla.

En cumplimiento del punto Cuarto del Acuerdo del Comité Técnico “Fondo para el Cumplimiento del Programa de Infraestructura Inmobiliaria del Instituto Nacional Electoral” del Fideicomiso denominado “ Fondo para el Cumplimiento del Programa de Infraestructura Inmobiliaria y para la Atención Ciudadana y Mejoramiento de Módulos del Instituto Nacional Electoral “, de fecha 31 de agosto de 2015, por el que se autorizó incrementar en \$9,887,911.07 (I.V.A. incluido), el presupuesto autorizado

en la segunda sesión extraordinaria de fecha 28 de octubre de 2013, para realizar la remodelación y adecuación del inmueble que albergará las oficinas de la Junta Local Ejecutiva en el Estado de Jalisco, en los términos del Anexo del mismo, que refiere que la Dirección de Recursos Materiales y Servicios informará semestralmente de los avances sobre las acciones efectuadas con respecto a la contratación de este proyecto específico, se presenta el siguiente informe:

La remodelación y adecuación del inmueble de la Junta Local Ejecutiva en el Estado de Jalisco es parte del Programa de Infraestructura Inmobiliaria 2011-2017, y la suficiencia o disponibilidad de recursos fue validada por la Dirección de Recursos Financieros, mediante oficio número INE/DRF/1726/2015 de fecha 18 de agosto de 2015.

El inmueble cuenta con una superficie de 1,110.00 m<sup>2</sup>, ubicado en Avenida Golfo de Cortés No. 2905 y esquina de Isabel la Católica, Colonia Vallarta Norte del Sector Hidalgo, Código Postal 44100, en la Ciudad de Guadalajara, Jalisco, el edificio cuenta con Boleta Predial 4-U-107199 y clave Catastral: D65-12-062-01; Limitando: al Nor-Este en 20.80 m. con la Avenida Golfo de Cortes, al Sur-Este en 49.45 metros con la calle de Isabel La Católica, al Sur en 14.0 m. con la Calle de Rodrigo de Triana, al Poniente en 19.73 m. con casa habitación número 2914. Al Nor-Este 44.25 m. con casa número 2911 de Avenida Golfo de Cortes.

La Remodelación y Adecuación del Edificio Sede para la Junta Local Ejecutiva en el Estado de Jalisco se realizó por medio de Adjudicación Directa, siendo el 28 de septiembre de 2015 la fecha en la cual se dio la notificación a la empresa Desarrolladora de Proyectos y Obra Civil, S.A. de C.V. con un plazo de ejecución de 210 días naturales, del 1° de octubre de 2015 al 27 de abril de 2016.

El número de Contrato es el INE/OP/04/2015, con un importe de \$43'456,816.15, incluye el Impuesto al Valor Agregado. El anticipo otorgado fue del 30% del importe del contrato, por un monto de \$13'037,044.84 incluye el Impuesto al Valor Agregado.

### **b) Avances**

El avance físico de la obra hasta el momento es de **100%** habiéndose concluido el 22 de junio de 2016, la obra se entregó a la Junta Local Ejecutiva para su posesión el 8 de agosto de 2016.

Se realizaron las siguientes instalaciones y reingeniería.

- ✓ Instalación eléctrica con equipos nuevos y recuperados.
- ✓ Instalación hidrosanitarias.
- ✓ Instalación de aire acondicionado con equipos nuevos y recuperados.
- ✓ Instalación de Voz y datos.
- ✓ Instalación de telefonía.
- ✓ Instalación de audio y video con equipos nuevos y recuperados.
- ✓ Instalación del sistema Contra incendios.
- ✓ Instalación del sistema de detección de humos.
- ✓ Instalación de circuito cerrado de televisión.

Se realizaron los trabajos de acabados de:

- ✓ Pintura en muros, fachadas y plafones.
- ✓ Impermeabilizaciones.
- ✓ Pisos cerámicos nuevos y recuperados
- ✓ Cancelería de aluminio y cristal nueva y recuperada.
- ✓ Carpintería nueva y recuperada.

---

*INFORME SOBRE LOS AVANCES DEL PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA INMOBILIARIA 2011-2017  
DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL*

**Abril – Septiembre 2016**

- ✓ Iluminación nueva y recuperada.
- ✓ Herrería nueva y recuperada.
- ✓ Cortinas
- ✓ Trabajos de albañilería y demoliciones.

INFORME SOBRE LOS AVANCES DEL PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA INMOBILIARIA 2011-2017  
DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

Abril – Septiembre 2016



DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS  
SUBDIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN INMOBILIARIA

ACTA DE ENTREGA FÍSICA DE LA OBRA

En la Ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 13:00 horas del día 08 de Agosto del 2016 en el Edificio que ocupará la Junta Local Ejecutiva en el Estado de Jalisco, ubicado en Av. Golfo de Cortés No. 2905, Col. Vallarta Norte CP. 44100 en Guadalajara, Jalisco, se reunieron por parte del Instituto Nacional Electoral, en lo sucesivo el "INSTITUTO", representado por el Lic. José Carlos Ayuardo Yeo, Director de Recursos Materiales y Servicios, el Arq. Luis Fidel Azcoyúa Álvarez, Subdirector de Administración Inmobiliaria, el Arq. Jorge Rafael Garzón Corona, Residente de Obra, el C. Miguel Ángel Nava Hernández, Coordinador administrativo de proyecto y el C. Vicente Rodríguez Nicolás, Técnico Analista de Obra Pública; por "La Contraloría General" la Arq. Marcela Miranda Dávila, Jefa de Departamento de Auditoría e Inversiones Físicas y por la empresa Desarrolladora de Proyectos y Obra Civil, S.A. de C.V., en lo sucesivo se le denominará la "CONTRATISTA", representado por el Ing. Oscar Vértiz Muñoz, Superintendente de Obra y Apoderado Legal, y el Arq. Hugo Domínguez Arellano, Director de Obra; para llevar a cabo la Entrega Física, de los trabajos de "Remodelación y Adecuación del Edificio Sede para la Junta Local Ejecutiva en el Estado de Jalisco" en cumplimiento de la Cláusula Decimo Primera "Entrega Recepción de los trabajos" del "CONTRATO" con precios unitarios y tiempo determinado con No. INE/OP/04/2015 y sus convenios y el artículo 127 del Reglamento del Instituto Nacional Electoral en Materia de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, en lo sucesivo el "REGLAMENTO", y el Capítulo Décimo Primero "De la Recepción de los Trabajos y Finiquito del Contrato" Fracción 1 de las Políticas, Bases y Lineamientos de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Instituto Nacional Electoral.

En seguimiento a los acuerdos tomados en las actas, Primera de fecha 24 de Junio de 2016, Segunda de fecha 08 de Julio de 2016, a través de la cual se formalizó la Verificación de la Conclusión de la Obra, se da inicio al Acto de Entrega Física, para la cual, en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 129 del "REGLAMENTO", la "CONTRATISTA" exhibe fianza No.3693-01048-4 expedida por Grupo Financiero Aserfa, S.A. de C.V., para responder de los defectos que resultase de los mismos, de los vicios ocultos y de cualquier otra responsabilidad en que hubiese incurrido, en los términos señalados en el mismo contrato y en los artículos 107 Fracción 111 y 110 del "REGLAMENTO".

Así mismo, de acuerdo a lo dispuesto en el Artículo 129, fracción 111 del "REGLAMENTO", se describen los trabajos que fueron ejecutados como alcance de la obra y que se reciben en este acto:

**Preliminares**

Se realizaron desmantelamientos, desmontajes y demoliciones en todos los pisos, así como, demoliciones de firmes de concreto, muros, losas, retiro de equipos de aire acondicionado, equipo eléctrico, mobiliario, falso plafón, cancelería, carpintería y pisos de cerámica. E



INFORME SOBRE LOS AVANCES DEL PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA INMOBILIARIA 2011-2017  
DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

Abril – Septiembre 2016



DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS  
SUBDIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN INMOBILIARIA

producto de esta actividad fue trasladado a la bodega propiedad del "INSTITUTO", mientras que el escombros a la zona de tiro previamente autorizada.

**Trabajos de Obra Civil**

Se llevó a cabo la construcción de losas, se levantaron muros tabique con sus respectivas dadas de desplante, cerramiento y castillos; se realizó la construcción de dos módulos de baños, de un pretil de tabique en toda la perimetral de azotea con 1.00 m. de altura, se niveló el área de jardín con un relleno de tepetate y un firme de concreto  $f'c=250 \text{ kg/cm}^2$  armado con malla electro soldada y se fabricaron todas las banquetas del edificio. Todos estos trabajos se realizaron contemplando el retiro de escombros y basura generados hacia el lugar de tiro autorizado.

**Acabados**

Se realizaron aplanados de mortero y yeso en muros interiores y exteriores, pintura vinílica, pintura de esmalte y epóxica, pintura intumescente, recubrimientos a base de loseta cerámica y porcelanato, lambrines de muro cerámicos, zoclo, aplanados en plafones, falsos plafones modulares, firmes de concreto, lambrin de alucobond, colocación de pisos cerámicos y de porcelanato, cenefas, zoclos, capa de tierra lama de 20 centímetros, pasto sintético, en rollo, cortinas enrollables en la cancelería de la fachada de cristal y la impermeabilización asfáltica de azotea.

**Carpintería**

Se suministraron, fabricaron y colocaron puertas y muebles fijos de madera, cocinetas y closet incluyendo: cerraduras, bisagras, formaica, entintados, barnizados; conservando y arreglando los elementos existentes.

**Herrería**

Se colocó un sistema de limpieza para cristales, barandales, rejillas metálicas para registros sanitarios, soportes para desconectores, reja perimetral, vigas IPR para refuerzo de estructura metálica faltante, fabricación de portón en acceso de sótano 1, pasamanos en módulo de escaleras y placa anti-derrapante en escalera de emergencia, además de protecciones y cubiertas en vanos de iluminación.

**Cancelería**

Se desmantelaron e instalaron cancelerías en puertas, ventanas y divisiones en todos los pisos, con diversos perfiles y espesores de vidrio; se aplicó película decorativa y de seguridad y se realizaron trabajos de cancelería de cristal templado para algunos accesos, conservando los existentes.

**Mobiliario**

Se suministró y colocó el mobiliario de oficina en todas las plantas, incluyendo sillas, sillones, mesas de trabajo, escritorios, sala de juntas, sala de sesiones, archiveros y credenza.

**Señalización**

Se colocó la señalética solicitada por protección civil como: salida de emergencia, ruta de evacuación, extintores, alto voltaje, punto de reunión, uso de elevador, etc.

INFORME SOBRE LOS AVANCES DEL PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA INMOBILIARIA 2011-2017  
DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

Abril – Septiembre 2016



DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS  
SUBDIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN INMOBILIARIA

**Instalación Hidráulica**

Se sustituyó el equipo complemento del sistema hidroneumático formado por tablero de control, 3 bombas de 3.5 hp sumergibles tipo bala con dos tanques presurizados de 62 Gals. y 150 PSI y su respectivos electro-nivele; se cambiaron algunas mangueras, coflex, llaves angulares, empaques de fluxómetros existentes y se instalaron fluxómetros electrónicos y manuales, muebles sanitarios y un calentador eléctrico de paso, monomando para regadera y lavabo.

**Instalación Sanitaria Y Pluvial**

Se realizó la limpieza y mantenimiento del cárcamo de aguas negras, se remplazaron las dos bombas de lodos existentes por unas nuevas de 5 hp junto con el tablero de control para las bombas de lodos, al igual que se modificó parte de la tubería de fof principal sanitaria del sótano 1 por pvc ced 40" sanitario en diámetros de 4" y 6", se cambiaron algunos sellos de cera de los wc por bridas, se independizo y amplio una bajada de agua pluvial y se les dio mantenimiento y limpieza a las bajadas en azotea.

**Instalación Eléctrica**

Se llevó a cabo el ranurado de algunos muros, el tendido de tubería y el re-nivelado de la existente; se colocaron cajas de registro, chalupas, apagadores y salidas de iluminación y se instaló cableado en calibres variables, luminarias de sobreponer, de empotrar, colgantes y de piso, la acometida eléctrica incluyendo el equipo de medición punta pararrayos; se complementó y se le dio mantenimiento a los componentes ya existentes de subestación, a la puesta en marcha a masterpact existentes, y al sistema de tierra física; se suministró y se puso en marcha la planta de emergencia y se instaló la acometida eléctrica para conexión a CFE, cambiando los alimentadores principales por mal estado e instalando lo faltantes, se realizó el peinado de todos los tableros existentes, se identificaron circuitos de iluminación, contactos, a/c, y demás circuitos derivados; se instalaron desconectores para todas las Fan&Coil; se hicieron pruebas y puesta en marcha de los equipos y se cambiaron los tubos fluorescentes de las luminarias de 60 x 60 y de 120 x 60 por Led para dar cumplimiento a la NOM-007-ENER-2014.

**Instalación de Aire Acondicionado (Precisión)**

Se realizaron trabajos de re- nivelación del sistema de drenado de las Fan&Coil de todos los entresijos, así como, pruebas eléctricas a cada equipo; se instalaron termostatos digitales para cada Fan&Coil, se modificaron trayectorias de ductería y se suministraron nuevas por remodelación; se reubicaron todas las salidas de inyección y retorno del sistema, se le dio mantenimiento mayor a la unidad enfriadora de agua helada (Chiller) y se hizo su puesta en marcha; se desmonto por motivos de cristalización por el tiempo que estuvo sin uso el edificio, instalaron nuevas columnas de agua helada y se realizó la fabricación del cabezal e interconexión de bombas con tubería de cpvc ced. 40; se instalaron 4 bombas de 15 hp ya existentes y se instaló un tablero de control y automatización para 4 bombas; se instalaron mini Split de 1,5 ton y 2 ton en diferentes pisos y se pusieron en marcha de los equipos de precisión en el área del Site, llevando a cabo su mantenimiento y ubicándolos en su lugar definitivo y por daños se cambiaron los display's de algunos equipos.

INFORME SOBRE LOS AVANCES DEL PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA INMOBILIARIA 2011-2017  
DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

Abril – Septiembre 2016



DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS  
SUBDIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN INMOBILIARIA

**Instalación de Voz y Datos**

Se desmanteló todo el cable UTP que existía el cual estaba en malas condiciones y no podía certificado, instalándose cable nuevo en todos los entresijos y rematando todos los nodos para su certificación; algunos se colocaron sobre soportes de aluminio para su protección y mejor utilización, se instalaron dos racks uno para ala sur (MDF) y otro para ala norte (IDF), se instaló un enlace de fibra óptica para comunicación de los dos racks y se suministraron componentes como: Patch Cord, Patch Panel de 24 y 48 puertos, organizadores horizontales y verticales, Antenas WIFI y equipos activos (Router, Switches, etc.).

**Equipos de Telefonía**

Se suministraron los teléfonos para todos los usuarios, así como, su licencia por tres años y sus respectivas garantías.

**Instalación de Contra Incendios**

Se dio mantenimiento al sistema existente que cuenta con una bomba de combustión interna y una bomba eléctrica de 15 hp, de la cual se reemplazó la bomba de combustión a base de gasolina por una nueva de combustión interna a base de diésel, con una capacidad de 20 hp y se reemplazó el tablero de control de la bomba de combustión, se integró una bomba tipo hockey de 2.5 hp para recuperación del sistema con su respectivo tablero de control, se realizó el cambio del tablero de control de la bomba eléctrica de 15 hp por un tablero nuevo certificado bajo norma, se realizó el cambio de todas las mangueras de los hidrantes con sus respectivas boquillas, se instalaron manómetros de glicerina en cada gabinete para el monitoreo de presión y se instalaron extintores de CO2 y polvo químico en sus respectivas áreas.

**Sistema de Detección de Humos**

Se suministró un sistema de detección de humos el cual está formado por un tablero de control, un tablero con baterías de respaldo, estaciones manuales para accionar el sistema en cada uno de los pisos tanto en ala norte como en ala sur, sirenas/bocina para boceo y estrobos para indicar conatos de incendio, un anunciador remoto en planta baja para control y activación del sistema y se instalaron detectores fotoeléctricos en todas las áreas confinadas y con riesgo de fuego.

**Sistema de Extinción (Site-Cogua)**

Se dio mantenimiento y modificó el sistema existente de extinción en primer nivel ala sur en el área de Site y Cogua se instaló un gabinete de control, válvulas electrónicas para disparar el agente extintor, se recargaron los tanques con el agente extintor ECARO 25, un tanque para disparar en falso plafón y un tanque para disparar bajo el piso falso, estaciones manuales para activar el sistema y bocinas estrobo para anunciar un conato y se reubicaron las boquillas de dispersión por cambio de proyecto.

**Instalación del Circuito Cerrado de T.V.**

Se instaló un sistema de circuito cerrado de cámaras tanto en interior como en el exterior el cual está formado de: un NVR con capacidad de 21 cámaras y con una capacidad de 8 Tb de respaldo, un switch POE de 16 puertos, se instalaron cámaras IP de domo para interior,

BA

✓

P

P

INFORME SOBRE LOS AVANCES DEL PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA INMOBILIARIA 2011-2017  
DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

Abril – Septiembre 2016



DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS  
SUBDIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN INMOBILIARIA

cámaras IP tipo bala varifocal para exteriores, se suministraron hosting para protección de algunas cámaras.

**Instalación de Audio Y Video**

Se instalaron bocinas de plafón en planta baja en sala de sesiones, se suministraron e instalaron micrófonos de cuello de ganso, dos proyectores, uno en sala de sesiones planta baja y otro en sala de juntas segundo nivel ala norte y se instalaron equipos existentes por parte de la junta en sala de sesiones como bocinas, mezcladora, amplificador y cronómetros digitales.

**Seguridad**

Se instaló una cerca electrificada en todo el perímetro de la colindancia, fabricada con perfiles metálicos y alambre de acero y cuenta con un controlador que está situado en ala sur primer nivel para su encendido y apagado.

**Control de Acceso**

Se instaló un sistema de lectoras biométricas en el primer nivel ala sur área Site para controlar el acceso a esta área por medio de la lectura de la palma de la mano, así como, chapas electromagnéticas y botoneras para liberar las puertas de manera manual; en el acceso del sótano 1 al estacionamiento, se instaló un portón automatizado que consta de pistones hidráulicos para la apertura y cierre automático, así como, lectoras de proximidad en la entrada y salida, además, se instalaron fotoceldas de presencia para evitar accidentes y se entregaron tarjetas para uso individual para acceso y un gabinete con baterías de respaldo.

**Elevadores Y Montacargas**

Se desmantelo el elevador existente el cual estaba en malas condiciones y se instaló uno nuevo para 13 pasajeros, Mca. Hitra-Stainless, además de un elevador montacargas, Mca. Hitra para 650 kg.

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 129, fracción IV del "REGLAMENTO", a continuación se indica el importe contractual de obra:

**Monto original de contrato: \$37,462,772.54 M.N. (treinta y siete millones cuatrocientos sesenta y dos mil setecientos sesenta y dos pesos 54/100 M. N.)** más la cantidad de **\$5,994,043.61 (cinco millones novecientos noventa y cuatro mil cuarenta y tres pesos 61/100 M.N.)**, que corresponde al Valor Agregado, cantidades que sumadas dan un importe total de **\$43,456,816.15 (cuarenta y tres millones cuatrocientos cincuenta y seis mil ochocientos dieciséis pesos 15/100 M.N.)**

**Monto total Contratado: \$39,329,609.14 (treinta y nueve millones trescientos veintinueve mil seiscientos nueve pesos 14/100 M.N.)** más la cantidad de **\$6,292,737.46 (seis millones doscientos noventa y dos mil setecientos treinta y siete pesos 46/100 M.N.)**, que corresponde al Valor Agregado, cantidades que sumadas dan un importe total de **\$45,622,346.60 (cuarenta y cinco millones seiscientos veintidós mil trescientos cuarenta y seis pesos 60/100 M.N.)**

INFORME SOBRE LOS AVANCES DEL PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA INMOBILIARIA 2011-2017  
DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

Abril – Septiembre 2016



DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS  
SUBDIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN INMOBILIARIA

De acuerdo a lo indicado en el Artículo 129, Fracción VI del "REGLAMENTO" se relacionan las estimaciones que fueron presentadas, aprobadas y pagadas, así como, las que se encuentran en proceso de autorización:

ESTIMACIÓN	PERIODO		IMPORTE	ACUMULADO	STATUS
	DEL	AL			
O1 Normal	01/10/2015	31/11/2015	\$ 1,590,978.96	\$1,590,978.96	Pagada
O2 Normal	01/11/2015	30/11/2015	\$ 5,912,410.35	\$7,503,389.31	Pagada
O1 Excedentes	01/10/2015	30/11/2015	\$ 412,749.08	\$7,916,138.39	Pagada
O3 Normal	01/12/2015	31/03/2016	\$ 3,247,164.28	\$11,163,302.67	Pagada
O4 Normal	01/04/2016	15/04/2016	\$ 9,902,464.53	\$21,065,767.20	Pagada
O5 Normal	16/04/2016	30/04/2016	\$ 2,530,631.57	\$23,596,398.77	Pagada
O2 Excedentes	30/11/2015	30/04/2016	\$ 1,170,597.93	\$24,766,996.70	En proceso
O1 Extraordinarios	01/10/2015	07/04/2016	\$ 11,275,495.52	\$36,042,492.22	En proceso
O6 Normal	01/05/2016	07/05/2016	\$ 1,294,239.85	\$37,336,732.07	En proceso
Finiquito de Contrato	23/05/2016	22/06/2016	\$ 126,040.47	\$ 37,462,772.54	En proceso

Estando en proceso de revisión un convenio por trabajos extraordinarios y ampliación de monto.

De acuerdo a lo indicado en el artículo 129, fracción V del "REGLAMENTO", se asientan los datos precisos de plazo de ejecución de la obra, fechas de inicio y terminación contractual y plazo en que realmente se ejecutó:

- Plazo de Ejecución Original: 210 días.
- Fecha de Inicio Contractual: 01 de Octubre de 2015.
- Fecha de Inicio Real: 01 de Octubre de 2015.
- Fecha de Terminación Contractual: 27 de Abril de 2016.
- Fecha de Terminación del Segundo Convenio Modificatorio: 23 de Mayo de 2016.
- Fecha de Terminación Real: 22 de junio de 2016.
- Plazo de Ejecución Real: 263 días.

De acuerdo a lo indicado en el artículo 129, fracción VII del "REGLAMENTO", la "CONTRATISTA" hace entrega de planos As-Built, de manuales e instructivos de operación y mantenimiento, de los certificados de garantía de calidad y funcionamiento de los bienes instalados y de acuerdo a lo establecido el artículo 129, fracción VIII del "REGLAMENTO", se asienta en esta acta que la "CONTRATISTA" entrega al "INSTITUTO" el expediente del contrato con todos los documentos derivados de la realización de la obra de referencia.

INFORME SOBRE LOS AVANCES DEL PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA INMOBILIARIA 2011-2017  
DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

Abril – Septiembre 2016



DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS  
SUBDIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN INMOBILIARIA

Se agregan para entrega la siguiente documentación.

- Anexo 1. Planos as-built.
- Anexo 2. Acta de entrega de mobiliario (Incluye planos y precios para inventario).
- Anexo 3. Acta de entrega de equipos (Incluye planos y precios para inventario).
- Anexo 4. Acta de entrega de manuales y garantías.
- Anexo 5. Acta circunstanciada de la responsabilidad por lo que la "CONTRATISTA" se compromete a corregir de manera inmediata y definitiva la filtración de agua en tercer piso a causa de las lluvias de temporada, así como, los daños causados.


Por lo anterior los representantes de las partes manifiestan y avalan con su firma en esta acta que ha quedado recibida la presente obra denominada "Remodelación y Adecuación del Edificio Sede para la Junta Local Ejecutiva en el Estado de Jalisco" realizada al amparo del contrato con precios unitarios y tiempo determinado con No. INE/OP/04/2015 y sus convenios.

Así mismo, el "INSTITUTO" se reserva el derecho de hacer las reclamaciones que procedan por los defectos que resultasen por los trabajos faltantes, mal ejecutados, pagos indebidos; así como, defectos de los vicios ocultos y de cualquier otra responsabilidad en que hubiese incurrido la "CONTRATISTA" en los términos señalados en el contrato señalado en el "REGLAMENTO" y la normatividad aplicable que llegaran a surgir con fecha posterior a la celebración de la presente acta.

No habiendo más que tratar y asentar, se da por terminado este acto a las 14:00 hrs. del mismo día, en el lugar donde se realiza la entrega física de los trabajos, manifestando los que en ella intervienen su conformidad con el contenido de la presente acta, firmando al alcance y en cuatro tantos en cada una de las hojas que la integran.

POR EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

  
LIC. JOSÉ CARLOS AVILARDO YEO  
Director De Recursos Materiales Y Servicios

  
ARO. LUIS FIDEL AZCOYTIA ALVAREZ  
Subdirección De Admón. Inmobiliaria

POR LA CONTRALORÍA GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

  
ARO. MARCELA ALEJANDRA DÁVILA  
Jefe de Departamento de Auditoría e Inversiones Físicas

**INFORME SOBRE LOS AVANCES DEL PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA INMOBILIARIA 2011-2017  
DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL**

**Abril – Septiembre 2016**



DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS  
SUBDIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN INMOBILIARIA

**POR LA RESIDENCIA DE OBRA DEL INSTITUTO**

ARQ. JORGE RAFAEL GARZÓN CORONA  
Residente de Obra

C. MIGUEL ÁNGEL NAVA HERNÁNDEZ  
Coordinador Administrativo de Proyecto

C. VICENTE RODRÍGUEZ NICOLÁS  
Técnico Analista de Obra Pública

**POR LA CONTRATISTA  
DESARROLLADORA DE PROYECTOS Y OBRA CIVIL S.A. DE C.V.**

ING. OSCAR VÉRTIZ MUÑOZ  
Superintendente de Obra y Apoderado Legal

ARQ. HUGO RICARDO DOMÍNGUEZ ARELLANO  
Director De Obras

8/8

INFORME SOBRE LOS AVANCES DEL PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA INMOBILIARIA 2011-2017  
DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

Abril – Septiembre 2016

<b>ESTADO ACTUAL DE LAS ESTIMACIONES</b>					
					MONTO DEL CONTRATO \$ 37,462,772.54 SIN I.V.A
					MONTO DEL CONTRATO \$ 43,456,816.15 CON I.V.A
ESTIMACION	PERIODO ESTIMADO		IMPORTE	ACUMULADO	STATUS
	DEL	AL			
ESTIMACIÓN 1 (UNO) NORMAL	1 DE OCTUBRE DE 2015	31 DE OCTUBRE DE 2015	\$1,590,978.96	\$1,590,978.96	PAGADA
ESTIMACIÓN 2 (DOS) NORMAL	1 DE NOVIEMBRE DE 2015	30 DE NOVIEMBRE DE 2015	\$5,912,410.35	\$7,503,389.31	PAGADA
ESTIMACIÓN 1 (UNO) EXCEDENTE	1 DE OCTUBRE DE 2015	31 DE OCTUBRE DE 2015	\$412,749.08	\$7,916,138.39	PAGADA
ESTIMACIÓN 3 (TRES) NORMAL	1 DE DICIEMBRE DE 2015	31 DE MARZO DE 2016	\$3,247,164.28	\$11,163,302.67	PAGADA
ESTIMACIÓN 4 (CUATRO) NORMAL	1 DE ABRIL DE 2016	15 DE ABRIL DE 2016	\$9,902,464.28	\$21,065,766.95	PAGADA
ESTIMACIÓN 5 (CINCO) NORMAL	16 DE ABRIL DE 2016	30 DE ABRIL DE 2016	\$2,530,631.57	\$23,596,398.52	PAGADA
ESTIMACIÓN 2 (DOS) EXCEDENTE	1 DE NOVIEMBRE DE 2015	31 DE DICIEMBRE DE 2015	\$1,195,742.17	\$24,792,140.69	PAGADA
ESTIMACIÓN 1 (UNO) EXTRAORDINARIA	1 DE MAYO DE 2016	15 DE MAYO DE 2016	\$8,921,313.16	\$33,713,453.85	EN TRAMITE P/PAGO
ESTIMACIÓN 6 (SEIS) NORMAL	16 DE MAYO DE 2016	18 DE MAYO DE 2016	\$1,334,952.01	\$35,048,405.86	REVISION
ESTIMACIÓN 7 (SIETE) FINIQUITO	19 DE MAYO DE 2016	16 DE JUNIO DE 2016	\$2,414,366.68	\$37,462,772.54	REVISION
<b>ACUMULADO</b>			<b>\$37,462,772.54</b>		

Para el cierre de la obra, están en trámite de pago 1 estimación y 2 en proceso de revisión como se indica en la tabla.  
Una vez aprobadas y pagadas las estimaciones que están en proceso de revisión, el contrato quedará finiquitado mediante el acta correspondiente.



Imagen del Edificio

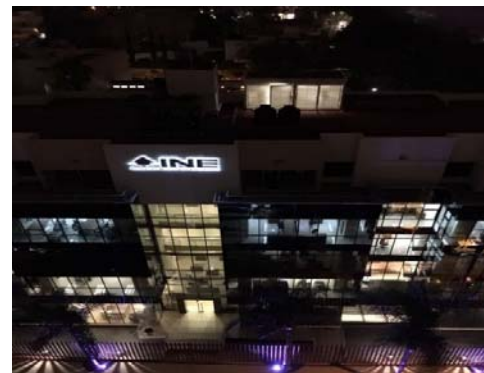


Imagen Nocturna





Imagen del Interiorismo



Imagen del Interiorismo

### ***Construcción de la Junta Local Ejecutiva en el Estado de Coahuila.***

- ***Antecedentes***

El plazo para la ejecución de los trabajos era de 365 días naturales, iniciando el 14 de julio de 2014 y terminando el 13 de julio de 2015, mediante Convenio Modificatorio al Contrato INE/OP/07/2014, de fecha 8 de julio de 2015, se realizó una prórroga para la terminación de la obra al 10 de agosto de 2015.

Al mes de septiembre de 2015, se contaba con un avance del 57.00% de sus actividades con respecto a la obra, los atrasos considerables en el Programa de Obra se originaron a la falta de Recursos de la Contratista de Obra, quien en su oferta dijo tener créditos bancarios lo cual no fue cierto, razón por lo que se está penalizando a la empresa.

- Importe del Contrato \$63'218,578.63 con I.V.A incluido.
- Importe pagado del Contrato de Supervisión \$2'350,323.85
- Importe pagado del Contrato del Director Responsable de Obra para Trámites \$255,200.00

**Abril – Septiembre 2016**

- Importe pagado del Contrato del Director Responsable de Obra para Seguimiento \$545,145.86, importes del mes de diciembre de 2014 al mes de septiembre de 2015.

Monto de Estimaciones Pagadas \$19'087,182.46 sin el Impuesto al Valor Agregado

Avance Físico de la Obra 57.00%

- Que en fecha 2 de diciembre del año 2015, Mediante oficio número INE/SAI/ROS/2015, e INE/SAI/ROS2/2015, de fecha 28 de diciembre de 2015, se conminó al representante común de Constructora y Comercializadora Milenio Quinto, S.A. de C.V. en participación conjunta con Constructora Rotsen, S.A. de C.V., para que estableciera los compromisos y acciones que ambas empresas adoptarían para revertir el atraso en la ejecución de los trabajos respecto al programa de trabajo convenido; así como, la forma en que se subsanarían los incumplimientos contractuales previstos en la Cláusula Quinta del Contrato.
- Por lo que en fecha 8 de diciembre de 2015 y 4 de enero de 2016, presentó el apoderado legal de las empresas, sus respuestas a los oficios conminatorios, estableciendo que realizaría un mayor esfuerzo en su trabajo, no teniendo avance alguno ni personal que laborara, todo esto a pesar de haber pactado una ampliación de plazo y comprometerse a realizar avances significativos.
- Por lo que vencido el plazo de ejecución y al no haber concluido los trabajos encomendados se observó un incumplimiento al objeto del contrato y a su convenio modificatorio así como al plazo de ejecución de los trabajos previstos, Lo anterior, imposibilitó al Instituto Nacional Electoral a implementar acciones normativas en aras de concluir la obra

en el menor tiempo posible. Al no existir elementos para evaluar y por lo tanto establecer y formalizar acuerdos entre las partes en beneficios de la obra, el Instituto tomó la decisión de llevar a cabo el proceso de rescisión administrativa del contrato.

**b) Avances**

- Que con fecha 24 de mayo de 2016, el titular de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios, mediante oficio INE/DEA/DRMS/1049/2016, comunicó al Administrador Único y Representante Común de Constructora y Comercializadora Milenio Quinto, S.A. de C.V. en participación conjunta con Constructora ROTSEN, S.A. de C.V., que el día 26 de mayo de 2016, se levantaría el acta circunstanciada del estado físico que guardaba la obra, razón por la cual se le citó en el lugar de los trabajos.
- Que con fecha 26 de mayo de 2016, en presencia de la Lic. Rebeca Boone Villarreal, Notaria Pública número 68 del Estado de Coahuila y del Arq. Jesús Ramírez Rodríguez, perito en la materia, se levantó el Acta Circunstanciada de referencia para verificar el estado físico que guarda la obra y determinar los cargos en favor y en contra por concepto de trabajos ejecutados por Constructora y Comercializadora Milenio Quinto, S.A. de C.V., en participación conjunta con Constructora ROTSEN, S.A. de C.V., en cumplimiento del contrato de obra pública a precio alzado y tiempo determinado No. INE/OP/07/2014.
- Que en consecuencia de lo anterior, mediante oficio INE/DEA/DRMS/1325/2016, el Instituto Nacional Electoral por conducto del Lic. Lincoln Javier Salazar Douglas, Director de Recursos Materiales y Servicios le comunicó al Arq. Arturo Rivera Serrano, Administrador Único y Representante Común de las empresas Constructora y Comercializadora Milenio Quinto, S.A. de C.V., en participación conjunta con Constructora ROTSEN, S.A. de C.V., el 7 de junio de 2016, en el domicilio señalado en el presente contrato, la determinación de iniciar el procedimiento de rescisión administrativa al contrato No.

INE/OP/07/2014, señalando las causales de rescisión administrativa del mismo establecidas en la Cláusula Novena del citado instrumento y otorgándole un plazo de 15 (quince) días hábiles para expresar lo que a su derecho conviniera y aportara las pruebas que estimara convenientes.

- Que con fecha 7 de junio de 2016, se levantó ante la presencia de la Lic. Rebeca Boone Villarreal, Notaria Pública número 68 del Estado de Coahuila, el Acta Fuera de Protocolo y Acta Circunstanciada de toma de posesión del inmueble propiedad del Instituto Nacional Electoral, dejando constancia de que el Instituto Nacional Electoral, tomó posesión de los trabajos ejecutados y se hizo cargo del inmueble, objeto de esta resolución, evidenciándose la inasistencia de Constructora y Comercializadora Milenio Quinto, S.A. de C.V., y Constructora ROTSEN, S.A. de C.V., respectivamente.
- Con fecha 28 de junio del año en curso el C. Néstor Ramón Sánchez Solano y el C. Cesar Regino Sánchez Ortiz representantes de Constructora y Comercializadora Milenio Quinto, S.A. de C.V., y Constructora ROTSEN, S.A. de C.V., respectivamente, dieron contestación al Oficio de Inicio de Procedimiento de Rescisión INE/DEA/DRMS/1325/2016, manifestando lo que a su juicio desvirtúan las causales de rescisión, ofreciendo pruebas que a su derecho convinieran, no pasando desapercibido que no exhibieron ninguna de ellas.
- Que con fecha 1 de julio de 2016, el Director Ejecutivo de Administración nombro al Lic. José Carlos Ayluardo Yeo como Director de Recursos Materiales y Servicios.
- Que con fecha 11 de julio del año 2016, se resuelve en forma definitiva el Procedimiento de Rescisión, Expediente 01/2016, determinándose en el Resolutivo Segundo que “Se determina rescindir administrativamente a la empresa Constructora y Comercializadora Milenio Quinto, S.A. de C.V., en participación conjunta con Constructora ROTSEN, S.A. de C.V., el contrato de Obra Pública a Precio Alzado y Tiempo Determinado número INE/OP/07/2014, y su convenio modificatorio de fecha 14 de julio de 2014

y 8 de agosto de 2015, respectivamente, celebrado con este Instituto Nacional Electoral, por conducto de la Dirección Ejecutiva de Administración con la asistencia de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios y la Subdirección de Administración Inmobiliaria, relativo a los “Trabajos de construcción del edificio sede para la Junta Local Ejecutiva en el estado de Coahuila”, ubicado en Calle N esquina Calle eje 2, colonia Centro Metropolitano (Parque Las Maravillas), en el Municipio de Saltillo, Coahuila, por un importe de \$54’498,774.68 (cincuenta y cuatro millones cuatrocientos noventa y ocho mil setecientos setenta y cuatro pesos 68/100 M.N.), sin incluir el impuesto al valor agregado; un anticipo por \$18’965,573.59 (Dieciocho millones novecientos sesenta y cinco mil quinientos setenta y tres pesos 59/100 M.N.), incluyendo el impuesto al valor agregado; y un plazo de ejecución 365 días naturales, con fecha de inicio el 14 de julio de 2014 y con término del 13 de julio de 2015, y una prórroga de la fecha de término de los trabajos al 10 de agosto de 2015.”

- Que dicha resolución fue notificada en fecha 13 de julio del año 2016.
- Que en fecha 08 de agosto del año en curso el C. Néstor Ramón Sánchez Solano representante de Constructora y Comercializadora Milenio Quinto, S.A. de C.V., y Constructora ROTSEN, S.A. de C.V., presenta un escrito donde se pretende iniciar un Recurso de Revisión Administrativa, manifestando Agravios y Conceptos de Violación que a su juicio pretenden desvirtuar las causales de rescisión que se hicieron valer, en la Resolución del Procedimiento de Rescisión, Expediente 01/2016.
- Que en fecha 24 de agosto del año 2016, se realiza el Acta de Finiquito referente al contrato de Obra Pública a precio alzado y tiempo determinado número INE/OP/07/2014, siendo notificada en fecha 26 de agosto del año 2016 al apoderado legal de las empresas Constructora y Comercializadora Milenio Quinto, S.A. de C.V., y Constructora ROTSEN, S.A. de C.V.

**Actos subsecuentes a partir de octubre de 2016**

**Abril – Septiembre 2016**

- Que en fecha 13 de octubre del año 2016, se recibe el oficio número CCMQ/INE/SALT/010/2016, donde el Ing. Néstor Ramón Sánchez Solano en su carácter de Apoderado legal de las empresas, CONSTRUCTORA Y COMERCIALIZADORA MILENIO QUINTO, S.A. DE C.V. Y CONSTRUCTORA ROTSEN, S.A. DE C.V. solicitando la autorización para retirar equipos y materiales que fueron utilizados por sus representadas, al respecto se autoriza el retiro de equipos y materiales conforme al resolutivo octavo del acta de finiquito.
- Que en fecha 27 de octubre del año en curso, se gira oficio a la Dirección de Desarrollo Urbano en el Municipio de Saltillo, Coahuila, donde se solicita se lleve a cabo el trámite de una suspensión temporal de la Licencia de Construcción folio: 67286, misma que tiene una vigencia del 24 de septiembre del año 2014 al 24 de septiembre del año 2017. Esto con el fin de poder estar en posibilidad de realizar los trámites administrativos necesarios, para la continuación de la obra.
- Que en fecha 9 de noviembre del año 2016 se resuelve el Recurso de Revisión interpuesto por las consorciadas, Constructora y Comercializadora Milenio Quinto, S.A. de C.V., en participación conjunta con Constructora ROTSEN, S.A. de C.V., relativo al contrato de Obra Pública a Precio Alzado y Tiempo Determinado número INE/OP/07/2014, y su convenio modificatorio de fecha 8 de agosto de 2015, confirmándose la Rescisión Administrativa del contrato de Obra Pública a precio alzado y tiempo determinado número INE/OP/07/2014.

#### **Diligencias pendientes**

- Que deberá notificarse a las consorciadas Constructora y Comercializadora Milenio Quinto, S.A. de C.V., en participación conjunta con Constructora ROTSEN, S.A. de C.V. la determinación al Recurso de Revisión, por conducto de su apoderado legal.

- Que deberá iniciarse el procedimiento de reclamación de la fianza de cumplimiento No. 4252-01072-5 por la cantidad de \$4,249,269.46 y el anticipo No. 4252-01072-5 por la cantidad de \$12,163,379.74, ambos documentos expedidos por la Afianzadora ASERTA S.A de C.V. presentada ante este instituto por las consorciadas, en las que se indica de que si es interpuesto un proceso judicial esta reclamación no podrá llevarse a cabo, esto en virtud de que la ley de Seguros y Fianzas estipula que procederá el reclamo siempre y cuando no se encuentre un proceso pendiente relativo a la cobertura de las mismas.
- Que deberá enviarse oficio con copia certificada del expediente 01/2016, completo, incluyendo anexos técnicos a la Dirección Jurídica del Instituto, a efecto de que inicie el procedimiento de recuperación de recursos que no fueron cubiertos por los montos del cobro de las fianzas exhibidas por las consorciadas, recurso que fue calculado en el acta de Finiquito correspondiente por la cantidad de \$55,661,643.68.

## **5. REPORTE DE ATENCIÓN A LAS AUDITORÍAS REALIZADAS.**

<b>Auditorías</b>	<b>Estatus</b>
<b>DAODRI/17/OP/2014</b> “Auditoría al Finiquito de terminación de los Trabajos de la Construcción del, Edificio sede par la junta local Ejecutiva en el Estado de Hidalgo.”	<b>Solventada 7 de enero de 2016.</b>
<b>DAODRI/01/OP/2015</b> “Auditoría a los Trabajos de Construcción y Servicios Relacionados con la Obra Pública del Edificio Sede para la Junta Local Ejecutiva en el Estado de Coahuila del Instituto Nacional Electoral, Primera Fase”	<b>En proceso.</b>

---

INFORME SOBRE LOS AVANCES DEL PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA INMOBILIARIA 2011-2017  
DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

**Abril – Septiembre 2016**

<b>DAODRI/06/OP/2015</b> “Auditoría al proyecto de Adecuación de Módulos de Atención Ciudadana”	<b>En proceso.</b>
<b>DAODRI/07/OP/2015</b> “Auditoría a los Trabajos de Construcción y Servicios Relacionados con la Obra Pública del Edificio Sede para la Junta Local Ejecutiva en el Estado de Coahuila del Instituto Nacional Electoral, Segunda Fase”	<b>En proceso.</b>
<b>DAODRI/08/OP/2015</b> “Auditoría a los Trabajos de Adecuación del Edificio Sede para la Junta Local Ejecutiva en el Estado de Jalisco del Instituto Nacional Electoral, Primera Fase”	<b>En proceso.</b>
<b>DAODRI/01/OP/2016</b> “Auditoría al Desarrollo del Plan Maestro del Conjunto Tlalpan”	<b>Solventada 24 de mayo de 2016.</b>
<b>DAODRI/02/OP/2016</b> “Auditoría al Finiquito de la Construcción y Servicios de supervisión del edificio Sede para la Junta Local Ejecutiva en el Estado de Sonora del Instituto Nacional Electoral”.	<b>Solventada 18 de octubre de 2016.</b>
<b>DAODRI/03/OP/2016</b> “Auditoría a los Trabajos de Remodelación y Adecuación del Edificio Sede para la Junta Local Ejecutiva en el Estado de Jalisco del Instituto Nacional Electoral, Segunda Fase”	<b>En proceso.</b>
<b>DAODRI/06/2016</b> “Auditoría del Edificio Sede de la Junta Local Ejecutiva del Estado de Durango”	<b>En proceso.</b>
<b>DAODRI/07/OP/2016</b> “Auditoría al Estudio Técnico y Trámites para la Construcción de un Polígono de Actuación para el Conjunto Tlalpan del Instituto, bajo el sistema de actuación privado en la Ciudad de México”	<b>En proceso.</b>